



# Reporte de Antecedentes Parlamentarios



Área de Servicios de Investigación  
y Seguimiento Presupuestal

18

**Entidades públicas obligadas por mandato legal a informar a la  
Comisión de Relaciones Exteriores**

Item	Número de Ley	Fecha de publicación	Título	Fundamento	Responsable de Informar	Periodicidad
1	<a href="#">30001</a>	14/03/2013	Ley de reinserción económica y social para el migrante retornado.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES (...) SEGUNDA. Información sobre los peruanos en el exterior El Poder Ejecutivo realiza censos para contar con información sobre el número de peruanos que residen en el exterior, independientemente de su situación migratoria, debiendo informar anualmente a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República sobre dicha contabilidad.	Poder Ejecutivo	Anual